



GOBIERNO
DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO

P O D E R L E G I S L A T I V O

LICITACIÓN PÚBLICA LP-SC-021-2019
“MANTENIMIENTO PREVENTIVO A LOS TRES ELEVADORES DE LA ASEJ”

SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 12:00 (doce) horas del día viernes 23 (veintitrés) del mes de agosto de 2019 (dos mil diecinueve) y estando constituidos en la Sala de Juntas de la Dirección General de Administración de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, ubicada en Avenida Niños Héroes No. 2409, en la Colonia Moderna, se reúne Salec Velazquez Nande, Director General de Administración y Titular de la Unidad Centralizada de Compras, en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 4° del Reglamento en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, publicadas en el Periódico Oficial “El Estado de Jalisco”, con fecha 21 de marzo de 2019, en compañía del titular del área requirente Lic. Ricardo Barba Delgadillo, Jefe de Unidad de Mantenimiento y Conservación de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, y estando presentes los licitantes interesados, quienes firmaron la lista de asistencia que se les hizo llegar al inicio de la reunión, presentes para dar inicio a la Segunda Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública LP-SC-021-2019 “MANTENIMIENTO PREVENTIVO A LOS TRES ELEVADORES DE LA ASEJ”.

Se deja asentado en esta acta, que no se recibió ninguna pregunta por parte de los licitantes interesados, no obstante, entre los participantes presentes al acto, surgió una duda, respecto a si el anexo 4.2 Modalidad Integral, las refacciones a cotizar son por vandalismo, filtraciones de agua o variaciones en el voltaje, se les hace la corrección de que únicamente son refacciones por desgaste y uso normal.

Se hace del conocimiento de todos los interesados en participar que el acto de Presentación y Apertura de propuestas se fija para el día martes 27 (veintisiete) de agosto a las 12:00 (doce) horas, en la Dirección General de Administración, de conformidad con lo estipulado en el artículo 65 numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, enajenaciones y contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

No habiendo más dudas por desahogar, se recuerda a los participantes que el contenido y los requerimientos técnicos establecidos, salvo lo expresamente modificado en el acta de la primera Junta de Aclaraciones, así como en la presente acta, y contenido de las bases de esta licitación, en todos los documentos y anexos quedan con su misma fuerza y alcance legal y deberán de tomarse en cuenta para la elaboración de sus propuestas técnicas y económicas.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la presente acta, siendo las 12:15 (doce horas con quince minutos), firmando los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.

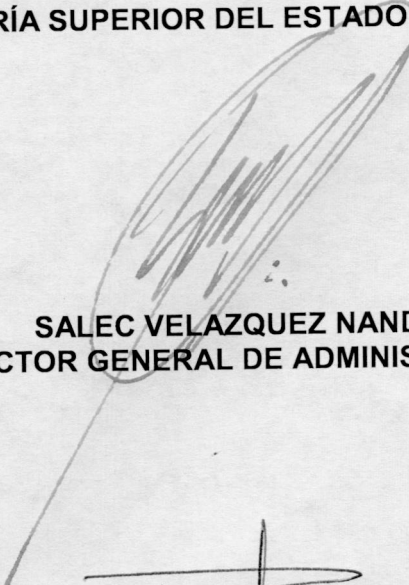


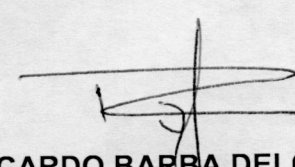
GOBIERNO
DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
P O D E R L E G I S L A T I V O

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO


SALEC VELAZQUEZ NANDE
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN


C. RICARDO BARBA DELGADILLO
JEFE DE UNIDAD DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LA
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

La presente hoja de firmas corresponde a la página 2 de 2 del Acta Circunstanciada. Segunda Junta de Aclaraciones.
Licitación Pública LP-SC-021-2019 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LOS TRES ELEVADORES DE LA ASEJ"

Acta Circunstanciada. Segunda Junta de Aclaraciones. Licitación Pública LP-SC-021-2019 "MANTENIMIENTO
PREVENTIVO DE LOS TRES ELEVADORES DE LA ASEJ".

Pág. 2 de 2